

MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D^a. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación pública es un pilar fundamental en el desarrollo nuestra sociedad y la construcción de un futuro más justo y equitativo. No solo es un derecho humano universal, sino también una herramienta poderosa para romper los ciclos de pobreza y desigualdad que han persistido a lo largo de la historia.

Una educación pública de calidad garantiza el acceso a oportunidades para todas las personas, sin importar su origen social o económico, si vive en un pueblo o en una ciudad.

Por todo ello debe ser una de la prioridad del Gobierno de Aragón y también para este Ayuntamiento poner todos los medios a su alcance para garantizar los recursos económicos, humanos y materiales que garanticen el buen funcionamiento del sistema educativo público.

Sin embargo, en los últimos tiempos vemos como los gobiernos del Partido Popular, junto a su socio prioritario VOX, en ambas instituciones, lejos de impulsar la mejora de la educación pública, ya sea por acción o por omisión han tomado decisiones que la perjudican.

Estos días la comunidad educativa sale de nuevo a la calle para denunciar el caos, los recortes y al improvisación del Gobierno de Aragón en materia educativa que va en perjuicio de la educación pública.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha sido objeto de una sentencia judicial que dictamina que las políticas municipales de otorgamiento de ayudas para actividades extraescolares han vulnerado el principio de igualdad. Según dicha sentencia, el Ayuntamiento ha favorecido injustamente a los centros educativos concertados en detrimento de los centros públicos, marginando así a los estudiantes que acuden a la educación pública.

El fallo judicial ha puesto de manifiesto una clara discriminación en la distribución de recursos, al asignar ayudas exclusivamente a los estudiantes de centros concertados, excluyendo de estas ayudas a quienes estudian en la red pública de la ciudad. Esta práctica no solo perjudica a los estudiantes de la educación pública, sino que también contraviene el principio de igualdad de oportunidades que debe regir en la actuación de las administraciones públicas.

El Ayuntamiento de Zaragoza debe corregir de inmediato estas actuaciones y reafirmar su compromiso con la educación pública, asegurando una distribución equitativa de los recursos y eliminando cualquier forma de discriminación.

Las políticas educativas impulsadas por el Ayuntamiento deben estar basadas en los principios de igualdad, equidad y justicia social, garantizando que ningún estudiante, independientemente del tipo de centro educativo al que asista, sea discriminado o marginado en el acceso a recursos

y oportunidades.

Es además necesario promover la participación activa de la comunidad educativa (padres, madres, profesorado, estudiantes y asociaciones) en el diseño y seguimiento de las políticas públicas relacionadas con la educación, para asegurar que las decisiones municipales reflejan las necesidades reales de todos los sectores y fomentan una educación inclusiva y equitativa.

Es urgente destinar más recursos económicos y materiales a la mejora y conservación de los centros educativos públicos, para garantizar que puedan ofrecer una educación de calidad en igualdad de condiciones con los centros concertados y privados, fortaleciendo así la educación pública en nuestra ciudad.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno de la ciudad de Zaragoza reafirma su compromiso con la educación pública e insta al Gobierno de Aragón a comprometerse con el apoyo y dotación suficiente para mantener y mejorar su calidad, como un pilar fundamental para la igualdad de oportunidades y el desarrollo social de la ciudad, reconociendo su papel clave en la cohesión social y el acceso universal a una educación de calidad.
2. El Pleno de la ciudad de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a mantener la convocatoria de ayudas a las extraescolares en los mismos términos que la anterior convocatoria, ampliado la misma al alumnado de los colegios públicos.
3. El Pleno de la ciudad de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a aumentar la inversión en los centros educativos públicos.
4. Pleno de la ciudad de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a impulsar la participación de la comunidad educativa en el diseño de políticas públicas.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2024



Elena Tomás Bona
Portavoz G.M. Zaragoza en Común